

Santiago, 16 de diciembre 2008

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente



2008120113245

16/12/2008 - 11:50

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Remite complementación a aviso de inicio de la oferta pública de adquisición de acciones que se indica y modificación al Schedule TO relativo a la oferta americana.

De nuestra consideración:

En relación a la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. por Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada (OPA), por medio de la presente tenemos el agrado de acompañar los siguientes documentos:

- Complementación al aviso de inicio de la OPA publicado con fecha 1 de Diciembre en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, a ser publicada el día martes 16 de diciembre en los señalados diarios.
- Modificación al prospecto en idioma inglés distribuido en el mercado americano "Amendment 1 Schedule TO/13E-3".
- Traducción al español de la modificación antes señalada.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

Av. Vitacura 2736, piso 2 Santiago-Chile

OFERTA PÚBLICA
DE
ADQUISICIÓN DE ACCIONES
DE
COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.
CONFORME AL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N° 18.045
Y
ARTICULO 69 TER DE LA LEY N° 18.046
POR
INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA

**COMPLEMENTACIÓN DEL AVISO PUBLICADO EN LOS DIARIOS EL
MERCURIO Y LA TERCERA CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2008**

Mediante aviso publicado con fecha 1 de diciembre de 2008, en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera (el "Aviso de Inicio"), se comunicó por parte de Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada (el "Oferente") el inicio de la oferta pública para la adquisición de un total de 28.057.873 acciones de la serie "A" y 3.071.148 acciones de la serie "B" emitidas por Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. ("CTC"), equivalentes al 100% de las acciones emitidas por CTC que no son de propiedad del Oferente o de su controlador Telefónica Internacional Chile S.A., en el precio de 1.100 pesos por cada una de las acciones de la serie "A", 990 pesos por cada una de las acciones de la serie "B" y 4.400 pesos por cada ADS que representa cuatro acciones de la serie "A" de CTC, en los términos y condiciones del Aviso de Inicio y esta complementación (todo en adelante la "Oferta").

Por medio del presente aviso el Oferente:

- a) comunica la **extensión de la Oferta** hasta las 17:30 horas del 6 de enero de 2009, y
- b) **modifica el Aviso de Inicio** reemplazando parte del mismo en los siguientes términos:

Se reemplaza la sección 3d. "*Plazo de duración de la Oferta*" por la siguiente:

"d. *Plazo de duración de la Oferta*. El período de la Oferta se inicia a las 00:00 horas del 2 de diciembre de 2008 y expira a las 17:30 horas del 6 de enero de 2009."

INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA

SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION
Washington, D.C. 20549

SCHEDULE TO

Tender Offer Statement

Under Section 14(d)(1) or 13(e)(3) of the Securities Exchange Act of 1934

(AMENDMENT NO. 1)

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

(Name of Subject Company)

INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA
TELEFÓNICA, S.A.

(Names of Filing Persons)

American Depositary Shares

(Each Representing 4 Shares of Series A Common Stock, no par value)

(Title of Class of Securities)

204449300

(CUSIP Number of Class of Securities)

Shares of Series A Common Stock, no par value, and Shares of Series B Common
Stock, no par value

(Title of Class of Securities)

n/a

(CUSIP Number of Class of Securities)

Marcía García-Legaz Ponce

Head of Investor Relations

Distrito C, Ronda de la Comunicación, s/n

28050 Madrid, Spain

Tel. 011 34 91 482 870

(Name, Address and Telephone Number of Person Authorized
to Receive Notices and Communications on Behalf of Filing Persons)

Copy to:

Stephen G. Rooney, Esq.

Dewey & LeBoeuf LLP

1301 Avenue of the Americas

New York, New York 10019-6092

(212) 259-8000

CALCULATION OF FILING FEE

Transaction Valuation(1)	Amount of Filing Fee(2)(3)
\$21,044,820.89	\$827.06

- (1) Estimated solely for the purpose of determining the filing fee. The transaction valuation is calculated by adding (A) the product of (x) 12,666,689 (which is the sum of the number of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. Series A Shares represented by American Depositary Shares ("ADSs") not held by the Telefónica Group, each representing 4 Series A Shares, and the estimated maximum number of Series A Shares held directly by U.S. holders) times (y) the purchase price of Ch\$1,100 per Series A Share, net in cash, converted to U.S. dollars using an exchange rate of Ch\$664.57 to U.S.\$1.00, the Observed Exchange Rate (as defined in the Offer to Purchase) as of December 1, 2008, and (B) the product of (x) 52,928 (which is the estimated maximum number of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. Series B Shares held by U.S. Holders) times (y) the purchase price of Ch\$990 per Series B Share, net in cash, converted to U.S. dollars using an exchange rate of Ch\$664.57 to U.S.\$1.00, the Observed Exchange Rate as of December 1, 2008.
- (2) The amount of the filing fee, calculated in accordance with Rule 0-11(d) of the Securities Exchange Act of 1934, as amended, equals 0.00003930 of the transaction valuation.
- (3) The filing fee was paid by Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada and Telefónica, S.A. on December 1, 2008, the day prior to the initial filing of the Schedule TO.

☒ Check the box if any part of the fee is offset as provided by Rule 0-11 (a) (2) and identify the filing with which the offsetting fee was previously paid. Identify the previous filing by registration statement number, or the Form or Schedule and the date of its filing.

Amount Previously Paid: \$827.06

Filing Party: Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada and Telefónica, S.A.

Filing: Schedule TO/13E-3 filed on December 2, 2008

☐ Check the box if the filing relates solely to preliminary communications made before the commencement of a tender offer. Check the appropriate boxes below to designate any transactions to which the statement relates:

☒ Third-party tender offer subject to Rule 14d-1.

☐ Issuer tender offer subject to Rule 13e-4.

☒ Going-private transaction subject to Rule 13e-3.

☐ Amendment to Schedule 13D under Rule 13d-2.

Check the following box if the filing is a final amendment reporting the results of the tender offer: ☐

Table of Contents

This Amendment No. 1 (this “Amendment”) amends and supplements the Tender Offer Statement on Schedule TO and Schedule 13E-3 Transaction Statement originally filed with the Securities and Exchange Commission (the “SEC”) on December 2, 2008 (as amended, the “Schedule TO”), relating to the offer by Telefónica, S.A., a publicly held stock corporation organized and existing under the laws of the Kingdom of Spain (“Telefónica”), and Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, a limited liability company (*sociedad de responsabilidad limitada*) organized and existing under the laws of the Republic of Chile and indirectly owned by Telefónica (“Purchaser” and, together with Telefónica, the “Bidders”), to purchase any and all of the outstanding shares of Series A common stock, no par value (the “Series A Shares”), and Series B common stock, no par value (the “Series B Shares” and, together with the Series A Shares, the “Shares”), of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., a publicly traded stock corporation organized and existing under the laws of the Republic of Chile (the “Company”), other than Shares currently owned by Telefónica Internacional Chile S.A., a corporation organized and existing under the laws of the Republic of Chile and indirectly wholly owned by Telefónica (“TICSA”), or Bidders (together, the “Telefónica Group”), and any and all of the outstanding American Depositary Shares (“ADSs”) of the Company, other than ADSs currently held by the Telefónica Group, each representing four Series A Shares, for 1,100 Chilean pesos per Series A Share, 990 Chilean pesos per Series B Share and 4,400 Chilean pesos per ADS, in each case payable in United States dollars based upon the Observed Exchange Rate published in the Official Gazette of Chile on the Expiration Date of the U.S. Offer (as defined below) (or if the Observed Exchange Rate is not published on the Expiration Date of the U.S. Offer, the Observed Exchange Rate published on the first day immediately preceding the Expiration Date of the U.S. Offer on which day the Observed Exchange Rate is published in the Official Gazette of Chile), net to the seller in cash and without interest thereon and subject to any required withholding of taxes, on the terms and subject to the conditions set forth in the Offer to Purchase, dated December 2, 2008 (the “Offer to Purchase”), and in the related ADS Letter of Transmittal, the Form of Acceptance and the ADS Notice of Guaranteed Delivery (which, as they may be amended and supplemented from time to time, together constitute the “U.S. Offer”), copies of which are filed as Exhibits (a)(1), (a)(2), (a)(3) and (a)(4), respectively, to the Schedule TO. Through a concurrent offer in Chile, Purchaser is offering to purchase any and all of the outstanding Shares, other than Shares currently owned by the Telefónica Group, including Shares held by U.S. persons (the “Chilean Offer” and together with the U.S. Offer, the “Offers”).

The information set forth in the Offer to Purchase, including all schedules and annexes thereto, is hereby expressly incorporated by reference in response to all the items of this Schedule TO, including, without limitation, all of the information required by Schedule 13E-3 that is not included in or not covered by the items in Schedule TO, except as otherwise set forth below.

Except as otherwise indicated in this Amendment, the information set forth in the Schedule TO remains unchanged. Capitalized terms used but not defined herein have the meanings ascribed to them in the Schedule TO.

Item 13. Information Required by Schedule 13E-3

Item 8. Fairness of the Transaction

The paragraph under the question entitled “Does the Company support the U.S. Offer?” in the section of the Offer to Purchase entitled “Summary Term Sheet,” the ninth paragraph of the section of the Offer to Purchase entitled “Introduction” and the last paragraph on page 14 of the Offer to Purchase, in the section of the Offer to Purchase entitled “Special Factors—Fairness of the Offers,” are hereby amended and restated in their entirety by replacing such paragraphs with the following paragraph:

Table of Contents

As set forth in the Schedule 14D-9 filed by the Company on December 11, 2008, the Company is expressing no opinion to its Shareholders and is remaining neutral with respect to the Offers. The Company has determined to remain neutral, will not make any recommendation with respect to the offers and will not make any recommendation to Shareholders as to whether they should tender their Shares and/or ADSs in the Offers. The Company understands that no director or executive officer of the Company intends to tender or sell ADSs or Shares pursuant to the Offers.

Items 8(a), (b) and (e) are amended and restated in their entirety as follows:

(a), (b) and (e) The information set forth in the section of the Offer to Purchase entitled “Special Factors—Fairness of the Offers” is incorporated herein by reference.

Item 12. The Solicitation or Recommendation

Items 12(d) and (e) are hereby amended and restated in their entirety as follows:

(d) and (e) The information set forth in the section of the Offer to Purchase entitled “Special Factors—Fairness of the Offers” is incorporated herein by reference.

Table of Contents

SIGNATURES

After due inquiry and to the best of my knowledge and belief, I certify that the information set forth in this Amendment No. 1 is true, complete and correct.

Dated: December 15, 2008

TELEFÓNICA, S.A.

By: /s/ Jorge Abadía Pozuelo
Name: Jorge Abadía Pozuelo
Title: Authorized Signatory

By: /s/ Ernesto López Mozo
Name: Ernesto López Mozo
Title: Authorized Signatory

INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING
LIMITADA

By: /s/ Jorge Abadía Pozuelo
Name: Jorge Abadía Pozuelo
Title: Authorized Signatory

By: /s/ Ernesto López Mozo
Name: Ernesto López Mozo
Title: Authorized Signatory

COMISIÓN DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS
Washington, D.C. 20549

ADJUNTO TO
Declaración de oferta pública
de acuerdo con el artículo 14(d)(1) ó 13(e)(3) de la Ley de Títulos Valores de 1934

(MODIFICACIÓN NO. 1)

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.
(Nombre de la compañía objeto)

INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA
TELEFÓNICA, S.A.
(Nombres de las personas que hacen la presentación)

Acciones de Depósito Americanas
(Cada una representa 4 acciones ordinarias Serie A, sin valor par)
(Título de la case de valores)

204449300
(Número CUSIP de la clase de títulos valores)

Acciones Ordinarias Serie A, sin valor par, y Acciones Ordinarias Clase B, sin valor par
(Título de la clase de títulos valores)

n/d
(Número de CUSIP de la clase de títulos valores)

Marcía García-Legaz Ponce
Jefa de Relaciones con Inversionistas
Distrito C, Ronda de la Comunicación, s/n
28050 Madrid, España
Tel. 011 34 91 482 870
(Nombre, dirección y teléfono de la persona autorizada
para recibir notificaciones y comunicaciones en nombre de las personas que hacen la presentación)

Copia a:
Stephen G. Rooney, Esq.
Dewey & LeBoeuf LLP
1301 Avenue of the Americas
Nueva York, Nueva York 10019-6092
(212) 259-8000

CÁLCULO DEL ARANCEL DE PRESENTACIÓN

Valuación de la transacción (1)

\$21.044.820,89

Monto del arancel de presentación**(2)(3)**

\$827,06

- (1) Estimado únicamente para los efectos de determinar el arancel de presentación. La valuación de la transacción está calculada sumando (A) el producto de (x) 12.666.689 (el cual representa la suma del número de Acciones de Serie A de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. representados por Acciones de Depósito Americanas ("ADS") que no son del Grupo Telefónica, cada una de ellas representando 4 Acciones de Serie A y número máximo estimado de Acciones de Serie A en posesión directa de tenedores americanos) multiplicado por (y) el precio de compra de Ch\$1.100 por Acción de Serie A, neto en dinero en efectivo, cambiados a dólares de los Estados Unidos basado en un tipo de cambio de Ch\$664.57 por US\$1,00, el Tipo de Cambio Observado (como se define en la Oferta de Compra) al 1 de diciembre de 2008 y (B) el producto de (x) 52.928 (el cual representa el número máximo estimado de Acciones de Serie B de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. en posesión de Tenedores Americanos) multiplicado por (y) el precio de compra de Ch\$990 por cada Acción de Serie B, precio neto en efectivo, convertido a dólares estadounidenses según el tipo de cambio de Ch\$664.57 por US\$1,00, el Tipo de Cambio Observado al 1 de diciembre de 2008.
- (2) El monto del arancel de presentación, calculado de acuerdo con la Regla 0-11(d) de la Ley de Títulos Valores de 1934, y sus modificaciones, equivale a 0,00003930 de la valuación de la transacción.
- (3) El arancel de presentación fue pagada por Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada y Telefónica, S.A. el 1 de Diciembre, 2008, el día previo a la presentación de este Adjunto TO.

☐ Marque la casilla si alguna parte del arancel está compensado tal como lo establece la Norma 0-11 (a) (2) e identifique la presentación mediante la cual se pagó anteriormente el arancel de compensación. Identifique la presentación anterior mediante el número de declaración de registro, o mediante el Formulario o Adjunto y la fecha de su presentación.

Monto Previamente Pagado: \$827,06

Parte que Hace la Presentación: Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada y Telefónica, S.A.

Presentación: Adjunto TO/13E-3 presentada el 2 de diciembre de 2008.

☐ Marque la casilla si la presentación se relaciona exclusivamente con las comunicaciones preliminares enviadas antes del inicio de una oferta pública. Marque las casillas que correspondan a continuación para designar las transacciones con las que se relaciona la declaración:

☐ Oferta pública de terceros sujeta a la Norma 14d-1.

☐ Oferta pública de emisor sujeta a la Norma 13e-4.

☐ Transacción de privatización sujeta a la Norma 13e-3.

☐ Modificación del Adjunto 13D bajo la Norma 13d-2.

Marque la casilla siguiente si la presentación es una declaración final en la que se informan los resultados de la oferta pública: ☐

Índice de Contenidos

Esta Modificación No. 1 (esta "Modificación") modifica y complementa la Declaración de Oferta Pública sobre la Declaración de Transacción del Adjunto TO y del Adjunto 13E-3 originalmente presentada ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (la "Comisión") el 2 de diciembre de 2008 (y junto con sus modificaciones, el "Adjunto TO"), relativa a la oferta hecha por Telefónica, S.A., sociedad anónima abierta constituida y vigente con arreglo a las leyes del Reino de España ("Telefónica"), e Inversiones Telefónica Internacional Holding Limitada, sociedad de responsabilidad limitada, constituida y que opera con arreglo a las leyes de la República de Chile y de propiedad indirecta de Telefónica (el "Comprador" y, junto con Telefónica, los "Oferentes"), para comprar todas y cada una de las acciones ordinarias Serie A en circulación, sin valor par (las "Acciones Serie A"), y las acciones ordinarias Serie B, sin valor par (las "Acciones Serie B" y, junto con las Acciones Serie A, las "Acciones"), de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., una sociedad anónima abierta constituida conforme a las leyes de la República de Chile (la "Compañía"), que no sean las Acciones actualmente de propiedad de Telefónica Internacional Chile S.A., una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes de la República de Chile y controlada total e indirectamente por Telefónica ("TICSA"), o los Oferentes (todos los anteriores, el "Grupo Telefónica"), y todas y cada una de las Acciones de Depósito Americanas ("ADS") en circulación de la Compañía, que no sean las ADS actualmente de propiedad del Grupo Telefónica, cada uno representativo de cuatro Acciones de la Serie A, por 1.100 pesos chilenos por Acciones de la Serie A, 990 pesos chilenos por Acciones de la Serie B y 4.400 pesos chilenos por ADS, en cada caso pagadero en dólares de los Estados Unidos de América según se establece en el Tipo de Cambio Observado publicado en el Diario Oficial vigente a la Fecha de Vencimiento de la Oferta Americana (como se define más abajo) (o si el Tipo de Cambio Observado no está publicada a la Fecha de Vencimiento de la Oferta Americana, el Tipo de Cambio Observado publicado el primer día previo a la Fecha de Vencimiento de la Oferta Americana en el día que se publicó el Tipo de Cambio Observado en el Diario Oficial de Chile), neto para el vendedor en efectivo y sin intereses, conforme a los términos y sujeto a las condiciones de la Oferta de Compra, con fecha 2 de diciembre de 2008 (la "Oferta de Compra"), y en la Carta de Transmisión de ADS, el Formulario de Aceptación y el Aviso de Entrega Garantizada de ADS relacionados (los cuales, como tal pueden ser modificados y complementados de vez en cuando, constituyen la "Oferta Americana"), copias de los cuales han sido presentados junto con el Adjunto TO como Apéndices (a)(1), (a)(2), (a)(3) y (a)(4), respectivamente. Por medio de una oferta simultánea en Chile, el Comprador ofrece adquirir todas y cada una de las Acciones en circulación que no sean de propiedad del Grupo Telefónica, incluidas las Acciones de propiedad de personas americanas (la "Oferta Chilena" y junto con la Oferta Americana, las "Ofertas").

La información expuesta en la Oferta de Compra, incluidos todos los anexos y apéndices que la acompañan, queda expresamente y por este acto incorporada por referencia en respuesta a todos los ítems de este Adjunto TO, incluyendo, sin limitación, toda la información requerida por el Adjunto 13E-3 que no está incluida o que no está cubierta por los ítems del Adjunto TO, salvo disposición en contrario incluida a continuación.

Con excepción de lo indicado en esta Modificación, la información que aparece en el Adjunto TO permanece sin cambios. Los términos en mayúsculas que no hayan sido definidos en este instrumento tendrán el significado que se les otorga en el Adjunto TO.

Item 13. Información Requerida por el Adjunto 13E-3

Ítem 8. Equidad de la Transacción

El párrafo bajo la pregunta "¿Apoya la Compañía la Oferta Americana?" en la sección de la Oferta de Compra que se titula "Sumario de Términos", el noveno párrafo de la sección llamada "Introducción" y el último párrafo de la página 14 de la Oferta de Compra, en la sección de la Oferta de Compra llamada "Factores Especiales – Equidad de la Transacción," son modificados en su totalidad reemplazando dichos párrafos por el siguiente párrafo.

Según se expresa en el Adjunto 14D-9 presentado por la Compañía el 11 de diciembre de 2008, la Compañía no expresa opinión alguna a sus Accionistas y permanece neutral con respecto a sus Ofertas. La Compañía ha determinado permanecer neutral, y no hará ninguna recomendación con respecto a las ofertas y no hará ninguna recomendación a los Accionistas con respecto a si deben entregar sus Acciones y/o ADS en las Ofertas. La Compañía entiende que ningún director o ejecutivo de la Compañía pretende entregar o vender sus ADS o Acciones en las Ofertas.

Ítems 8(a), (b) y (e) son modificados de la manera que sigue:

(a), (b) y (e) La información expresada en la sección de la Oferta de Compra llamada "Factores Especiales- Equidad de las Ofertas" son incorporadas a este documento por referencia.

Ítem 12. La Solicitud de Recomendación

Ítems 12(d) y (e) son modificados en su totalidad de acuerdo a lo que sigue:

(d) y (e) La información expresada en la sección de la Oferta de Compra llamada "Factores Especiales- Equidad de las Ofertas" son incorporadas a este documento por referencia.

FIRMAS

Después de debida diligencia y al mas leal saber y entender, certifico que la información expresada en esta Modificación No. 1 es completa y correcta.

Fecha: 15 de Diciembre de 2008

TELEFÓNICA, S.A.

Por: /f/ Jorge Abadía Pozuelo
Nombre: Jorge Abadía Pozuelo
Título: Firmante Autorizado

Por: /f/ Ernesto López Mozo
Nombre: Ernesto López Mozo
Título: Firmante Autorizado

INVERSIONES TELEFÓNICA
INTERNACIONAL HOLDING
LIMITADA

Por: /f/ Jorge Abadía Pozuelo
Nombre: Jorge Abadía Pozuelo
Título: Firmante Autorizado

Por: /f/ Ernesto López Mozo
Nombre: Ernesto López Mozo
Título: Firmante Autorizado



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Oficio Ordinario N° 32880 - 10/12/2008



2008120111421

División Control Financiero Valores

ANT.: Aviso de Inicio de OPA por las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. en cumplimiento de Art. 69 ter de la Ley N° 18.046

MAT.: Formula observaciones

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

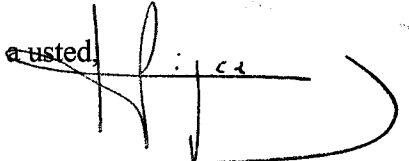
**A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING IMITADA**

De la revisión efectuada al aviso de inicio de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por las acciones de sociedad señalada, esta Superintendencia hace presente a usted que en atención a lo dispuesto en el artículo 205, inciso 1° de la Ley N° 18.045 que establece que, para aquellas sociedades que tenga inscritas en sus registros a entidades depositarias, la oferta tendrá una duración de 30 días y considerando que el último día del plazo de la oferta pública de acciones vence el 31 de diciembre, siendo este día feriado bursátil, la sociedad de su gerencia deberá corregir lo señalado en el número 3, literal d) titulado "*Plazo de duración de la oferta*", extendiendo dicho plazo hasta las 17:30 hrs. del día 2 de enero de 2009.

Las observaciones planteadas deberán ser corregidas dentro del plazo de 3 días a contar de la fecha del presente Oficio, debiendo asimismo publicar dentro del mismo plazo la rectificación al Aviso de Inicio de la OPA.

Finalmente, copia de las correcciones deberán remitirse a este Servicio y a las bolsas de valores en el mismo plazo definido en el párrafo anterior, haciendo mención expresa al número y fecha del presente Oficio.

Saluda atentamente a usted


HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV / SPP

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl